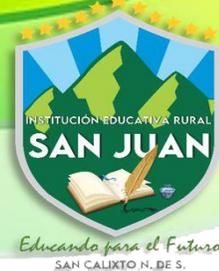


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

Creado mediante decreto N° 000402 del 1 de abril del 2022
DANE 254670000798



ACUERDO No. 05
(25 de abril de 2023)

**ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL – PEI Y SUS ANEXOS – DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RURAL SAN JUAN**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN
DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y
CONSIDERANDO:

1. Que según lo previsto en el artículo 73 de Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

2. Que la secretaria de Educación del Norte de Santander, en el Sistema de Gestión de la Calidad estableció el MACROPROCESO “D” GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. PROCESO “D02”. GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. SUBPROCESO “D02.02” GESTIÓN DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES, y diseñó el Documento orientador para la Gestión del PEI.

3. En la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el artículo 73, está definido el Proyecto Educativo Institucional - PEI, como derrotero que todo establecimiento debe formular y concertar con la comunidad educativa, el cual debe responder a las situaciones y necesidades de los educandos, con el fin de lograr su formación integral.

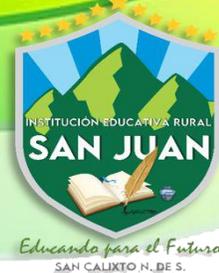
El proyecto educativo se debe analizar, evaluar y retroalimentar, contrastando el funcionamiento e identificando aspectos susceptibles de mejora y acciones de ajustes, acorde con el Procedimiento definido en el Decreto N° 1075 de 2015.

SAN CALIXTO N. DE S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

Creado mediante decreto N° 000402 del 1 de abril del 2022
DANE 254670000798



ACUERDA:

ACUERDA: ARTÍCULO 1º. Adoptar como sigue la nueva estructura del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN:

CONTENIDO
PRESENTACIÓN
MARCO NORMATIVO

CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN
1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

1.1.1 Situación Institucional.

1.1.2 Caracterización y lectura de contexto.

1.1.3 Identificación del plantel.

1.1.4 Símbolos institucionales.

1.1.5 Reseña histórica.

1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES: horizonte institucional y direccionamiento estratégico.

1.2.1 Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada.

1.2.1.1 Misión.

1.2.1.2 Visión.

1.2.1.3 Filosofía institucional.

1.2.1.4 Creencias.

1.2.1.5 Principios institucionales.

1.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

1.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE ACCESO Y PERMANENCIA.

1.4.1 Oferta Educativa.

1.4.2 Políticas de acceso y permanencia.

1.5 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

1.5.1 Políticas de inclusión.

1.5.2 Política de inclusión a estudiantes con discapacidad.

1.5.3 Políticas de inclusión de población vulnerable.

1.5.4 Política educativa para la primera infancia y educación inicial

1.6 CULTURA INSTITUCIONAL.

1.6.1 Política de calidad.

1.6.2 Sistema de gestión y estilo de dirección en la I.E. Rural San Juan

1.6.2.1 Gestión transformacional.

1.6.2.2 El Estilo de Gestión Transformacional

1.6.2.3 Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC) – en



iersanjuan690@gmail.com

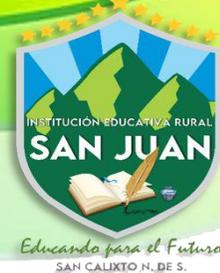


310 7321440

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

Creado mediante decreto N° 000402 del 1 de abril del 2022
DANE 254670000798



la I.E. Rural San Juan

CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

2.1 GOBIERNO ESCOLAR.

2.1.1 Marco legal.

2.1.2 El Rector.

2.1.3 El Consejo directivo.

2.1.4 El Consejo académico.

2.1.5 Comisiones de evaluación y promoción.

2.1.6 Comité Escolar de Convivencia.

2.1.7 Consejo estudiantil.

2.1.8 Personero estudiantil.

2.1.9 Contralor Escolar.

2.1.10 Asamblea de Padres de Familia.

2.1.11 Consejo de padres de familia.

2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE MATRICULA

2.2.1 Proceso de matrícula.

2.2.2 Requisitos para la matrícula.

2.2.3 Renovación de la matrícula

2.2.4 Cancelación de la matrícula.

2.3 EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

2.3.1 Recursos humanos.

2.3.2 Recursos físicos y tecnológicos.

2.3.3 Recursos económicos.

2.4 MANUALES ADMINISTRATIVOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO.

2.4.1 El reglamento o Manual de Convivencia.

2.4.2 Manuales de Funciones y Procedimientos

2.5 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

3.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA.

3.1.1 Propuesta curricular.

3.1.2 Modelo pedagógico.

3.1.3 Enfoque metodológico.

3.1.4 El estilo pedagógico.

3.1.5 Prácticas pedagógicas.

3.1.6 Estrategias de enseñanza y evaluación.

3.1.7 Modelos educativos flexibles.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

3.2.1 Currículo.



iersanjuan690@gmail.com

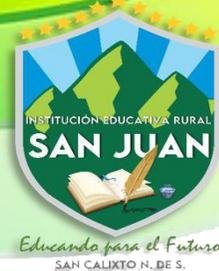


310 7321440

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

Creado mediante decreto N° 000402 del 1 de abril del 2022
DANE 254670000798



- 3.2.2 Plan de estudios por niveles de la educación formal.
- 3.2.3 Criterios para la planeación académica.
- 3.2.4 Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- 3.3 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.
- 3.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA USO DE LAS TIC, INVESTIGACIÓN Y CULTURA EMPRENDIMIENTO.
- 3.5 ARTÍCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN: PRIMERA INFANCIA, EDUCACIÓN MEDIA, MUNDO PRODUCTIVO Y EDUCACIÓN Terciaria.
- 3.6. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y CALENDARIO ACADÉMICO.

CAPÍTULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

- 4.1 PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 - 4.2 POLÍTICAS DE ARTICULACIÓN CON LAS EXPRESIONES CULTURALES.
 - 4.3 ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES.
 - 4.4 PLAN INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.
 - 4.4.1 Prevención de riesgos físicos.
 - 4.4.2 Prevención de riesgos psicosociales.
 - 4.4.3 Programa de salud y seguridad.
 - 4.5 PROGRAMAS COMUNITARIOS DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
- ANEXOS
- ANEXO 1. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.
 - ANEXO 2. MANUAL DE CONVIVENCIA
 - ANEXO 3. MANUAL DE FUNCIONES
 - ANEXO 4. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
 - ANEXO 5. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIA.

ARTICULO 2. Promulgar a la comunidad educativa la nueva estructura y anexo del PEI

COMUNÍCASE Y CÚMPLASE

Dado en San Calixto, a los 25 días del mes de abril del 2023

SAN CALIXTO N. DE S.



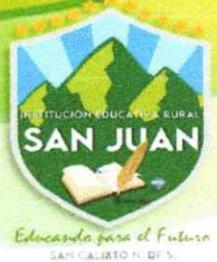
iersanjuan690@gmail.com



310 7321440



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JUAN

Creado mediante decreto N° 000402 del 1 de abril del 2022
DANE 254670000798

Nuevo Rocio Nunez

NOMBRE Y APELLIDO
RECTOR

Dioselí Balmaceda

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE DOCENTES

Franco Dentero

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE DOCENTES

Wilmar A. Benítez T.

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

Noraída Leon Cáceres

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

Jesus Nayid Clavijo

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE EX-ALUMNOS

Wendy Johana Amaya

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Feider Amaya

NOMBRE Y APELLIDO
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO



Educando para el Futuro

SAN CALIXTO N. DE S.



iersanjuan690@gmail.com



310 7321440